



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **ORDINARIA** correspondiente al día **QUINCE (15) de OCTUBRE de 2015**.

DECRETO: Para la sesión **ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **QUINCE (15) de OCTUBRE de 2015 a las 9:30** horas en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcalde, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE.- Fdo: Víctor Mora Escobar

EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: Manuel Tirado Márquez.

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Acta de sesiones, ordinaria de 01 de octubre y extraordinaria urgente de 14 de octubre últimos.
- 2.º Expediente de contratación nº 42/2015, de servicio de mantenimiento de los sistemas de gestión de la contabilidad municipal: **Adjudicación del contrato.**
- 3.º Expediente de contratación nº 62/2015, de póliza del seguro de responsabilidad civil, patrimonial y patronal de este ayuntamiento, sus organismos autónomos y sociedades municipales: **Autorización del gasto y aprobación del expediente de contratación.**

Código Seguro De Verificación:	RHFMuXtMl0tJWwfwsy4tog==	Fecha	14/10/2015
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Tirado Marquez		
	Victor Mora Escobar		
Url De Verificación	http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/RHFMuXtMl0tJWwfwsy4tog==	Página	1/1

